

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE HACIENDA**

- 2295** *Resolución de 21 de enero de 2026, de la Dirección del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 2320/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, ha sido interpuesto por D. David García Martínez recurso contra la Resolución de la Dirección General de la AEAT de 17 de noviembre de 2024, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 20 de septiembre de 2024, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de turno libre, en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, convocadas por Resolución de 23 de enero de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria («Boletín Oficial del Estado» del 31 de enero) por la que se acuerda la publicación de la relación de aspirantes que han superado la primera parte del tercer ejercicio de la fase de oposición y se convoca a la realización de la segunda parte del tercer ejercicio, prueba de aptitud médica.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a aquellas personas que tuvieran interés en el procedimiento, para que, si así lo deseasen, puedan comparecer y personarse en los autos ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Madrid, 21 de enero de 2026.—La Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Consuelo Sánchez García.